

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Según informaciones publicadas por el periódico ARA, el día 2 de octubre del pasado 2017 se produjo una retirada masiva de fondos que las empresas públicas y administraciones del Estado tenían en las dos entidades bancarias más grandes de Catalunya, La Caixa y el Banc Sabadell. De acuerdo a lo publicado, estas dos entidades sufrieron una fortísima fuga de capitales por órdenes políticas.

Un empresario apunta que “entre Renfe, Adif, Puertos del Estado, RTVE y otros sacaron 2.000 millones de euros del Banco Sabadell en un solo día”. Otro reitera que “las agencias estatales fueron las primeras en retirar fondos, lo que provocó un efecto bola de nieve”. Un destacado ejecutivo bancario precisa la información y apunta que “hasta un tercio del total de depósitos que salen entonces es dinero de administraciones públicas y empresas controladas por el Estado”.

El movimiento sacudió a los mercados, éstos castigaron el precio de la acción y el miedo también se hizo notar en la calle. Y así es como los dos grandes bancos catalanes, segunda y cuarta empresa de Catalunya por volumen de ventas y con una influencia simbólica aún mayor, tomaron una decisión drástica de frenar el bucle en el que habían entrado: el cambio de sede. El propio diario Ara apunta en sus páginas que Felipe VI intervino personalmente durante la semana que va del 1 de octubre hasta el 8 del mismo mes. El Jefe del Estado, el expresidente Mariano Rajoy y la cúpula de su gobierno habrían estado presionando a empresarios y directivos para forzar una huida de empresas que sirviese de castigo económico a Catalunya.

El balance de estas operaciones es que entre 3.449 y 4.422 empresas, según la fuente que se consulte, han trasladado su domicilio social de Catalunya desde octubre de 2017.

¿Puede confirmar el Gobierno la información publicada por el citado medio de comunicación según la cual en octubre de 2017 las empresas públicas y administraciones del Estado en Catalunya llevaron a cabo una retirada masiva de fondos?

¿Conoce el Gobierno cuál es la cantidad exacta de fondos que fueron retirados por empresas públicas y administraciones del Estado en Catalunya?

¿Tiene constancia el Gobierno de que el Jefe del Estado interviniera personalmente durante la semana que va del 1 de octubre al 8 del mismo mes para presionar a empresarios y directivos con el objetivo de que abandonaran sus domicilios sociales de Catalunya? ¿Qué valoración hace al respecto?

¿Qué valoración hace el actual Gobierno de la aprobación por parte del gobierno anterior del Real Decreto-ley 15/2017, de 6 de octubre, de medidas urgentes en materia de movilidad de operadores económicos dentro del territorio nacional? ¿Está de acuerdo en que sería necesario proceder a su derogación? En caso negativo, ¿por qué no? En caso afirmativo, ¿cuándo piensa proceder a derogarlo?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 9 de octubre de 2018



Josep Vendrell Gardeñes

Diputado